

**PROPOSICIÓN  
COMISIÓN SEXTA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Septiembre de 2014**

Propongo a la Honorable Comisión citar a Debate de Control Político, para evaluar la implementación y Seguimiento que se le ha hecho a la Ley 1620 de 2013 “Por la cual se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar.”

Por lo tanto, cítese, a la Señora Ministra de Educación, Dra. Gina Parody; al Señor Ministro de Justicia, Dr. Yesid Reyes; Al Señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria, a la Señora Ministra de Cultura, Dra. Mariana Garcés, al Señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Diego Molano, a la Señora Directora del ICBF, Dra. Cristina Plazas Michelsen; al Director de Protección y Servicios Especializados, Brigadier General William René Salamanca Ramírez.

De igual manera, invítese al Señor Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordóñez, al Contralor General de la República, Dr. Edgardo Maya Villazón, al Señor Defensor del Pueblo, Dr. Jorge Armando Otálora, al Señor Personero Distrital de Bogotá, Dr. Ricardo María Cañón.

## CUESTIONARIOS

### Ministerio de Educación:

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?
2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?
3. ¿Qué acciones se han implementado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media? por favor discriminar por Departamento y Municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos
4. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.
5. ¿Cuántas instituciones educativas en el país han implementado la ruta de atención integral para la convivencia escolar? Por favor discriminar por Departamento y Municipio.
6. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por

Departamento y Municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos.

7. ¿Cuántos Comités Municipales, Distritales y Departamentales de Convivencia Escolar se han creado? Discriminarlos señalando la fecha de creación de los mismos.
8. ¿Cuántos Comités Escolares de Convivencia se han creado? Discriminar por Departamento, Municipio, institución educativa, y fecha de creación.
9. ¿En cuántas instituciones educativas del país no se han creado los Comités Escolares de Convivencia? Por favor discriminar por departamento y municipio.
10. ¿En cuántas instituciones educativas del país se encuentran actualizados los manuales de convivencia conforme los lineamientos de la ley 1620 de 2014?
11. ¿Cuántas sanciones se han impuesto a las instituciones educativas por la omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la Ruta o en el funcionamiento de los niveles de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? Discriminar por Departamento, Municipio, entidad sancionada, causa de la sanción y clase de sanción
12. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarme del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.

### **Ministerio de Salud y Protección Social**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?
2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?

3. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.
4. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por Departamento y Municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos.
5. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarme del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.
6. ¿En el marco de la ruta de atención integral señalada en la ley 1620 de 2013, cuántas víctimas y victimarios han sido acompañadas por las Entidades Prestadoras de Salud? ¿con cuántas familias se ha realizado trabajo social por parte de la EPS?
7. ¿Cuál es la cifra de embarazo adolescente durante lo transcurrido en este año comparado con el año inmediatamente anterior? Por favor discriminar por Departamento, Municipio, mes del año y edad de la madre.

### **ICBF**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?
2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?

3. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.
4. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por Departamento y Municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos.
5. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarme del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.
6. ¿Cuántas denuncias ha recibido por niños, las niñas y los adolescentes que hayan sido víctimas de casos de convivencia escolar que provienen de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2013 a la fecha? Por favor discriminar por Departamento y Municipio.
7. ¿Cuántas medidas de emergencia y de protección ha adoptado por niños, las niñas y los adolescentes que hayan sido víctimas de casos de convivencia escolar que provienen de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2013 a la fecha? Por favor discriminar por Departamento y Municipio.

### **Ministerio de Cultura**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?

2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?
3. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.
4. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por Departamento y municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos.
5. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarle del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.
6. ¿Qué estrategias ha promovido aporten a la prevención y mitigación de situaciones de violencia escolar y a la cualificación del uso de tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes?

### **Director de Protección y Servicios Especializados**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?
2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?
3. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.

4. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por Departamento y municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos.
5. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarme del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.
6. ¿Cuántos casos ha atendido la policía por niños, las niñas y los adolescentes que hayan sido víctimas de casos de convivencia escolar que provienen de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2013 a la fecha? Por favor discriminar por Departamento y Municipio.

### **Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?
2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?
3. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.
4. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por

Departamento y municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos

5. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarme del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.
6. ¿Qué estrategias ha promovido aporten a la prevención y mitigación de situaciones de violencia escolar y a la cualificación del uso de tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes?

### **Defensor del Pueblo**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Actualmente está funcionando el Comité Nacional de Convivencia Escolar? ¿Cuántas veces se ha reunido desde su creación y cuales han sido las conclusiones y las acciones adelantadas en pro del objeto de su creación?
2. ¿Ya se puso en marcha el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? ¿Cuáles son sus componentes?
3. ¿Actualmente opera la ruta de atención integral para la convivencia escolar? En caso afirmativo por favor adjuntar Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral.
4. ¿Qué acciones se han implementado para la prevención, detección, atención y seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos en el país? por favor discriminar por Departamento y municipio las instituciones educativas que han sido beneficiadas y señalar los resultados obtenidos
5. ¿Actualmente está en funcionamiento el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? En caso afirmativo por favor suministrarme del mismo información e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de

vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.

6. ¿Qué estrategias ha promovido aporten a la prevención y mitigación de situaciones de violencia escolar y a la cualificación del uso de tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes?

### **Personero Distrital**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Del año 2013 a la fecha cuántos casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos, que no hayan podido ser resueltos por el Comité Escolar de Convivencia, han sido asumidos por la personería Distrital? por favor discriminar por los casos recibidos mensualmente, la localidad de la que proviene, y el tipo de caso.
2. ¿Qué acciones ha adelantado para orientar e instruir a los habitantes del Distrito sobre en el ejercicio de sus derechos?
3. ¿En qué fechas y cuántos casos ha remitido al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar? por favor discriminar por los casos remitidos mensualmente, la localidad de la que proviene, y el tipo de caso.

### **Ministerio de Justicia**

A fin de conocer el proceso de implementación y ejecución de la Ley 1620 de 2013, sírvase responder el siguiente cuestionario:

1. ¿En cuántos casos de violencia escolar que trasciendan el ámbito escolar y revistan las características de la comisión de una conducta punible han intervenido las autoridades judiciales especializadas? Por favor Discriminar por Departamento, Municipio, tipo de conducta punible y autoridad que conoció el caso.
2. ¿Del año 2013 a la fecha cuántos casos han sido de violencia escolar han sido denunciados por parte de las instituciones educativas? por favor discriminar por Departamento, Municipio y tipo de denuncia.

3. ¿Del año 2013 a la fecha cuántos casos de violencia escolar han sido denunciados por parte de familiares, amigos, entre otros ajenos a la institución educativa? por favor discriminar por Departamento, Municipio y tipo de denuncia.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**  
Representante a la Cámara por Bogotá